

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****9121** *HOTEL BERENGUER IV, S.A.*

Reducción de Capital de Hotel Berenguer IV, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 319 de la LSC, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad "Hotel Berenguer IV, S.A.", en su reunión de 29 de noviembre de 2019, acordó reducir el capital social en 248.000 euros, siendo la finalidad de la reducción la devolución del valor de las aportaciones realizadas y ello mediante la reducción del valor nominal de las acciones a 6 euros, debiéndose ejecutar en el plazo de 3 meses desde la celebración de la Junta.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los art. 334 y ss. de la LSC.

Tarragona, 10 de diciembre de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Jornet Corbella.

ID: A190070676-1